



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL

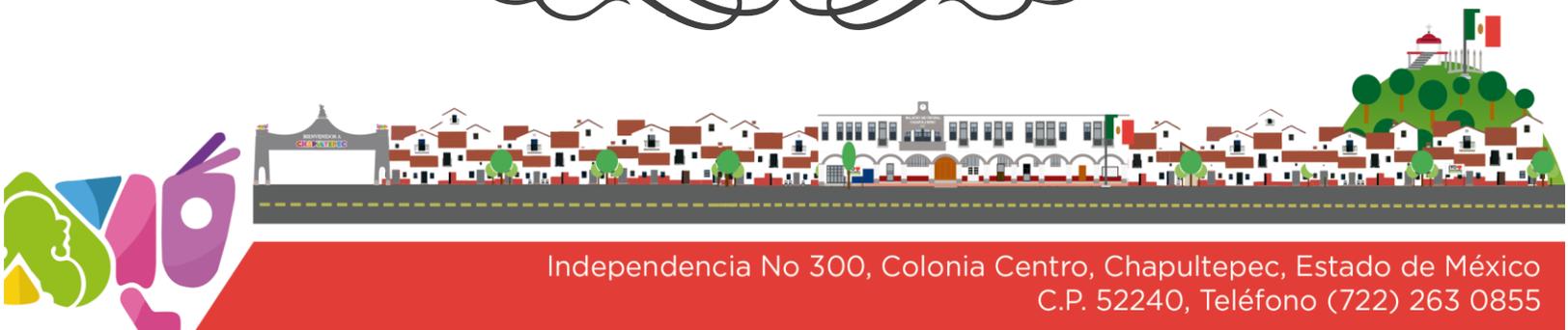
ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

AÑO 3 NO. 161 VOL. 03 CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

04 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CABILDO DEL MES DE OCTUBRE DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2024.



Independencia No 300, Colonia Centro, Chapultepec, Estado de México
C.P. 52240, Teléfono (722) 263 0855



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPULTEPEC 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 19 DEL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EXPIDE LOS SIGUIENTES: ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE.

FECHA	No. DE SESIÓN	NÚMERO DE PUNTO	ACUERDO
2024.10.03	133ª. Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior	<p>759 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.</p> <p>760 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.</p>
2024.10.03	133ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p>761 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha tres octubre de dos mil veinticuatro.</p>
2024.10.03	133ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del	<p>762 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional</p>





		<p>Ayuntamiento en acuerdo, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/206/2024, a través a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la Convocatoria para la Décima Quinta Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México. Misma que se anexa al Orden del Día.</p>	<p>de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/206/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la Convocatoria para la Décima Quinta Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México.</p>
2024.10.10	134ª. Sesión Ordinaria	<p>III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior</p>	<p>763 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.</p> <p>764 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro.</p>
2024.10.10	134ª. Sesión Ordinaria	<p>IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.</p>	<p>765 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diez octubre de dos mil veinticuatro.</p>



2024.10 .10	134ª. Sesión Ordinaria	<p>V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN A.P. OFELIA MORA RESÉNDIZ, Tesorera Municipal en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/TM/427/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la exención del pago de los derechos de agua potable a favor de la Unidad de Salud denominada CEAPS San Miguel Chapultepec “Bicentenario”</p> <p>Lo anterior, toda vez que el Doctor Helder Pérez Pérez, Director del CEAPS San Miguel Chapultepec “Bicentenario” a través del oficio número 208c0101115000T-0172/2024 solicito a la M. en D. Laura Amalia González Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el registro, regularización y exención del pago del servicio de agua potable de la Unidad de Salud antes referida. Mismo que se anexa al Orden del Día.</p>	<p>766</p> <p>ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la M. EN A.P. OFELIA MORA RESÉNDIZ, Tesorera Municipal en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/TM/427/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprobar: la exención del pago de los derechos de agua potable a favor de la Unidad de Salud denominada CEAPS San Miguel Chapultepec “Bicentenario”</p> <p>Lo anterior, toda vez que el Doctor Helder Pérez Pérez, Director del CEAPS San Miguel Chapultepec “Bicentenario” a través del oficio número 208c0101115000T-0172/2024 solicito a la M. en D. Laura Amalia González Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el registro, regularización y exención del pago del servicio de agua potable de la Unidad de Salud antes referida. Mismo que se anexa al Orden del Día.</p>
2024.10 .17	135ª. Sesión Ordinaria	<p>III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior</p>	<p>767</p> <p>ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro.</p> <p>768</p> <p>ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro.</p>
2024.10 .17	135ª. Sesión Ordinaria	<p>IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.</p>	<p>769</p> <p>ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de</p>





			México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Décima Quinta Sesión de Cabildo abierto correspondiente a la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete octubre de dos mil veinticuatro.
2024.10 .17	135ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el P. EN L. Y N. I. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA , Coordinador General de Mejora Regulatoria en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/CMMR/094/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar los siguientes documentos normativos: Manual de procedimientos del Sistema Municipal DIF. Reglamento de imagen urbana. Manual de Organización de la Tesorería Municipal.	770 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el P. EN L. Y N. I. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA , Coordinador General de Mejora Regulatoria en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/CMMR/094/2024 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba los siguientes documentos normativos: <ul style="list-style-type: none"> • Manual de procedimientos del Sistema Municipal DIF. • Reglamento de imagen urbana. • Manual de Organización de la Tesorería Municipal.
2024.10 .17	135ª. Sesión Ordinaria	VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el P. EN L. Y N. I. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA , Coordinador General de Mejora Regulatoria en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/CMMR/095/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar el segundo y tercer reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.	771 ACUERDO 005/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el P. EN L. Y N. I. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA , Coordinador General de Mejora Regulatoria en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/CMMR/095/2024 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba el segundo y tercer reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024:





			<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance del Programa Anual 2024 del Municipio de Chapultepec (Periodo Abril - Junio)</p> <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance del Programa Anual 2024 del Municipio de Chapultepec (Periodo Julio - Septiembre)</p>
<p>2024.10 .24</p>	<p>136ª. Sesión Ordinaria</p>	<p>III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior</p>	<p>772 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha Diecisiete de Octubre de dos mil veinticuatro.</p> <p>773 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.</p>
<p>2024.10 .24</p>	<p>136ª. Sesión Ordinaria</p>	<p>IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.</p>	<p>774 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de</p>





			México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.
2024.10 .24	136ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/TM/433/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: autorizar a la Tesorera Municipal para destinar los recursos provenientes del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM) del ejercicio fiscal 2009, por un importe de \$118,807.57 (Ciento dieciocho mil ochocientos siete mil pesos 57/100 M.N.), a la cuenta de recursos propios y con ello fortalecer las finanzas municipales; así mismo, se proceda a la cancelación de la cuenta bancaria y con ello dar cumplimiento a las recomendaciones del auditor externo.	775 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la M. EN A.P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/TM/433/2024 , por tal motivo el Ayuntamiento aprobar: la autorizar a la Tesorera Municipal para destinar los recursos provenientes del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM) del ejercicio fiscal 2009, por un importe de \$118,807.57 (Ciento dieciocho mil ochocientos siete mil pesos 57/100 M.N.), a la cuenta de recursos propios y con ello fortalecer las finanzas municipales; así mismo, se proceda a la cancelación de la cuenta bancaria y con ello dar cumplimiento a las recomendaciones del auditor externo.
2024.10 .24	136ª. Sesión Ordinaria	VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/TM/434/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 del Código Financiero del Estado de	776 ACUERDO 005/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la M. EN A.P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/TM/434/2024 , por tal motivo el Ayuntamiento aprobar con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, las tarifas de los derechos por servicios del panteón municipal como sigue:





		México y Municipios, las tarifas de los derechos por servicios del panteón municipal como sigue:	CONCEPTO	NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE	IMPORTE
			INHUMACION DE CADÁVERES POR 7 AÑOS A). ADULTO B). NIÑO	1.00 0.50	\$ 763.00 \$ 380.00
			POR REFRENDO ANUAL, POSTERIOR A LOS 7 AÑOS DE OBLIGACIÓN DE CONSERVACIÓN SANITARIA DE RESTOS A). ADULTO B). NIÑO	1.00 0.50	\$ 109.00 \$ 54.00
			MANTENIMIENTO ANUAL POR METRO CUADRADO (POR 7 AÑOS)	0.50	\$1,900.00
			AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CRIPTA, GAVETA, ENCORTINADO Y BARANDALES (POR METRO CUADRADO)	1.51	\$ 409.00
			TEMPORALIDAD POR INHUMACIÓN EN FOSA A). ADULTO B). NIÑO	7.00 5.00	\$ 760.00 \$ 543.00
			DELIMITACIÓN CON TABIQUE ROJO O TABICÓN CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS	2.00	\$ 218.00
2024.10.31	137ª. Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior	<p>777 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.</p> <p>778 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de</p>		





			México, el contenido del Acta de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.																					
2024.10.31	137ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p>779 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha Treinta y uno octubre de dos mil veinticuatro.</p>																					
2024.10.31	137ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/TM/457/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edificio: aprobar la modificación y ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024 ” por un importe de \$1,744,745.00 (un millón setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), derivado de la eficiencia hacendaria de recaudación de los ingresos por gestión en el impuesto predial y su aplicación a la partida de gasto “6122 obra estatal o municipal. PREVIA DICTAMINACIÓN Y RECONDUCCIÓN DE METAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:	<p>780 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edificio realiza la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ, Tesorera Municipal en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/TM/457/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba: la modificación y ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024” por un importe de \$1,744,745.00 (un millón setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), derivado de la eficiencia hacendaria de recaudación de los ingresos por gestión en el impuesto predial y su aplicación a la partida de gasto “6122 obra estatal o municipal. PREVIA DICTAMINACIÓN Y RECONDUCCIÓN DE METAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUENTA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4110</td> <td>Impuestos</td> <td>\$ 1'253,122.35</td> </tr> <tr> <td>4130</td> <td>Contribuciones de mejoras</td> <td>(\$ 5,000.00)</td> </tr> <tr> <td>4140</td> <td>Derechos</td> <td>(\$ 61,199.64)</td> </tr> <tr> <td>4150</td> <td>Productos</td> <td>\$ 419,876.71</td> </tr> <tr> <td>4160</td> <td>Aprovechamientos</td> <td>\$ 137,946.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>\$ 1'744,745.42</td> </tr> </tbody> </table>	CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	4110	Impuestos	\$ 1'253,122.35	4130	Contribuciones de mejoras	(\$ 5,000.00)	4140	Derechos	(\$ 61,199.64)	4150	Productos	\$ 419,876.71	4160	Aprovechamientos	\$ 137,946.00	TOTAL		\$ 1'744,745.42
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE																						
4110	Impuestos	\$ 1'253,122.35																						
4130	Contribuciones de mejoras	(\$ 5,000.00)																						
4140	Derechos	(\$ 61,199.64)																						
4150	Productos	\$ 419,876.71																						
4160	Aprovechamientos	\$ 137,946.00																						
TOTAL		\$ 1'744,745.42																						
2024.10.31	137ª. Sesión Ordinaria	VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC.	<p>781 ACUERDO 005/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos</p>																					





	<p>EN D. ABEL MALVAIS VALDÉS, Director de Desarrollo Económico y Turismo en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. CH/DDEyT/201/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la licencia de funcionamiento comercial a favor del C. Alejandro de Jesús Martínez, con giro comercial de “Fondas, taquerías, loncherías, cocinas económicas, ostionerías, pizzerías, con venta de bebidas alcohólicas hasta de 12° G.L.”, para consumo inmediato, con nombre comercial de “Pescados y Mariscos Los Delfines” ubicado en A. Revolución S/N, Colonia las Américas, Chapultepec, Estado de México, toda vez que fue aprobada por unanimidad de votos en la primera Sesión Ordinaria del Comité de Dictamen de Giro de fecha 11 de octubre de 2024.</p>	<p>Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio realiza el LIC. EN D. ABEL MALVAIS VALDÉS, Director de Desarrollo Económico y Turismo en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. CH/DDEyT/201/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba: la licencia de funcionamiento comercial a favor del C. Alejandro de Jesús Martínez, con giro comercial de “Fondas, taquerías, loncherías, cocinas económicas, ostionerías, pizzerías, con venta de bebidas alcohólicas hasta de 12° G.L.”, para consumo inmediato, con nombre comercial de “Pescados y Mariscos Los Delfines” ubicado en A. Revolución S/N, Colonia las Américas, Chapultepec, Estado de México, toda vez que fue aprobada por unanimidad de votos en la primera Sesión Ordinaria del Comité de Dictamen de Giro de fecha 11 de octubre de 2024.</p>
--	---	--

Dado en el Palacio Municipal de Chapultepec, Estado de México, del 01 a los 31 días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro.

Por lo tanto, mando se publique, observe y se le dé el debido cumplimiento.





Chapultepec, Estado de México a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal Constitucional
Laura Amalia González Martínez
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Adrián Isaac López Cano
(Rúbrica)



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

